



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

8391 *Exposición pública de la cuenta general del 2024*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas de día 23/07/2025, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales los que se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, objeciones u observaciones que crean convenientes. A su vez estará a la disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://ajlloseta.sedelectronica.es>].

Lloseta, documento firmado electrónicamente (25 de julio de 2025)

La alcaldesa

(*Francisca Campins Fernández*)

